



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca  
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

BUENOS AIRES, 20 NOV. 2012

VISTO el CUDAP: MEMO-S20:0045131/2012 mediante el cual se tramita la Nota UGP N° 17892012 referente a la Licitación Pública Nacional INTA BID N° 28/2012, correspondiente a la Construcción de la Agencia de Extensión Rural USHUAIA, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha de 13 de septiembre de 2012 se realizó la apertura de la licitación que nos ocupa (fs. 26) recibándose tres (3) ofertas para el Lote Único de las firmas GADA S.A.; PETRIC, ROBERTO; y ROBINSON VARGAS

Que el informe técnico, efectuado por el Arq. Osvaldo Espina para el Lote Único, (fs. 49, 50, 51, 52), expresa que las ofertas presentadas por las firmas GADA S.A, PETRIC, ROBERTO; y ROBINSON VARGAS cumplen con los requerimientos técnicos del pliego de la licitación de referencia

Que el Dictamen de la Comisión Evaluadora LPN INTA-BID 28/2012 (fs. 80, 81) reunida el día 30 de octubre 2012, expresa que las ofertas recibidas por las firmas GADA S.A, PETRIC, ROBERTO; y ROBINSON VARGAS cumplen con todos los requerimientos legales y financieros exigidos en el pliego

Que en función de lo anteriormente expuesto la citada Comisión recomienda adjudicar el Lote Único a la oferta de la firma GADA S.A., por un monto de PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON DOS CENTAVOS (\$ 3.695.786,02)



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca  
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

Que el Coordinador Ejecutivo del Programa avala dicha conclusión expresando que se han cumplido con todos los requerimientos exigidos por las políticas del BID.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos, mediante Dictamen N° 84.749 expresa que "no existen reparos de orden legal en proceder a la mencionada adjudicación".

Que la Dirección General de Administración ha tomado la intervención que le compete.

Por ello,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA  
DISPONE:

ARTICULO 1º: Adjudícase la Licitación Pública Nacional INTA-BID N° 28/2012, correspondiente a la Construcción de la Agencia de Extensión Rural USHUAIA, según el siguiente detalle:

Lote Único a la firma GADA S.A., por un monto de PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON DOS CENTAVOS (\$ 3.695.786,02)

ARTICULO 2º: Aprópiese el presente gasto a la partida 4.2.1.0 Fuente 22, ejercicios 2012/2013.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DISPOSICION N° 1577 - 11



Dr. ROBERTO GABRIEL DELGADO  
DIRECTOR NACIONAL ASISTENTE DE SISTEMAS  
DE INFORMACION, COMUNICACIÓN Y CALIDAD  
a/c DIRECCION NACIONAL